



NO. RS20241216186803

Bogotá D.C.

Señor Patrullero

CRISTHIAN ALEXANDER GONZALEZ BOHORQUEZ

cefuiescoi2017@gmail.com

Carrera 25 No. 13 - 67

Acacias, Meta



Asunto: Inactivación RUS 8579

De manera atenta, me permito comunicar que en sesión ordinaria del CED-2024-50 del Centro de Estudio y Decisión del Fondo de Defensa Técnica y Especializada para los Miembros de la Fuerza Pública - FONDETEC, llevada a cabo el día 12 de diciembre del 2024, se decidió **INACTIVAR** la solicitud de servicio bajo el asunto referido toda vez que, el Juzgado 193 de Instrucción Penal Militar no ha citado a diligencia dentro de la Indagación Preliminar Nro. 1349.

No obstante, con la inactivación no renuncia al derecho que le asiste, por lo que tiene la posibilidad de activar o presentar nuevamente solicitud de servicio de Defensa Técnica y Especializada de FONDETEC, de considerarlo pertinente, ante el Centro de Estudio y Decisión "CED".

En el evento que tenga alguna inquietud puede comunicarse a línea de atención (601)3150111 ext. 40626/40906, celular 3219768563, a la dirección electrónica solicitudes@fondetec.gov.co o acudir a las instalaciones de FONDETEC, ubicada en la Calle 72 # 6 - 30 - Edificio Fernando Mazuera - Piso 15

Atentamente,

ANA MARIA PIRAGAUTA MORENO

Secretaria Técnica Ad- hoc del Centro de Estudio y Decisión -CED

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.

Elaboró: Nohelia Carolina Garzon Pores

Serie: Planes Del Sistema De Defensa Tecnica Y Especializada -Sidetec/ Planes Del Sistema De Defensa Tecnica Y Especializada - Sidetec

Pública Reservada

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada
de los Miembros de la Fuerza Pública.

Dirección: Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.

PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906

Celular: 321 976 85 63

Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co

